

ACTA 18/SO/INFO/18-05-22

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

A las **13 horas con 49 minutos** del **18 de mayo de 2022**, dio inicio la **Décima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la **Décima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno de este Instituto. -----

En tal virtud, el Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el **once de mayo de dos mil veintidós**. -----
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, para realizar la edición 12^a del Diplomado a distancia 2022, denominado "Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México". -----



5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. -----

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **un** proyecto de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad: -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2391/2021**. -----

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **seis** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0040/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0086/2022**. -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0043/2022**. -----

7.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0068/2022**. -----

7.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0073/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

7.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0069/2022.** -----

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento noventa y cuatro** proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1090/2022.** -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1110/2022.** -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1130/2022.** -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1165/2022.** -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1170/2022.** -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1180/2022.** -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1185/2022.** -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1240/2022.** -----



- 8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1145/2022.** -----
- 8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1400/2022.** -----
- 8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1225/2022.** -----
- 8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1280/2022.** -----
- 8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2045/2022.** -----
- 8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2060/2022.** -----
- 8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1235/2022.** -----
- 8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1335/2022.** -----
- 8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1245/2022.** -----
- 8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1255/2022.** -----
- 8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1265/2022.** -----
- 8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1275/2022.** -----



- 8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1285/2022**. -----
- 8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1300/2022**. -----
- 8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1315/2022**. -----
- 8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1340/2022**. -----
- 8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1355/2022**. -----
- 8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1360/2022**. -----
- 8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1375/2022**. -----
- 8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1380/2022**. -----
- 8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1420/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.1440/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.1460/2022 Acumulados**. -----
- 8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2005/2022**. -----
- 8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2075/2022**. -----



8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2120/2022.** -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2145/2022.** -----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2155/2022.** -----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2175/2022.** -----

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2255/2022.** -----

8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2210/2022.** -----

8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2390/2022.** -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1011/2022.** -----

8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1031/2022.** -----

8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1286/2022.** -----

8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1366/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1371/2022 Acumulados.** -----



- 8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1466/2022.** -----
- 8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1051/2022.** ----
- 8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1111/2022.**
- 8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1156/2022.**
- 8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1261/2022.**
- 8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1136/2022.** -----
- 8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1181/2022.** -----
- 8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1161/2022.** -----
- 8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1196/2022.** -----
- 8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1221/2022.** -----
- 8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1201/2022.** -----
- 8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1216/2022.** -----
- 8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1306/2022.** -----



- 8.56.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1406/2022.** -----
- 8.57.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1236/2022.** -----
- 8.58.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1256/2022.** -----
- 8.59.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1361/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.1376/2022,** **INFOCDMX.RR.IP.1386/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1391/2022 Acumulados.** -----
- 8.60.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1801/2022.** -----
- 8.61.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2061/2022.** -----
- 8.62.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2066/2022.** -----
- 8.63.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2071/2022.** -----
- 8.64.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2081/2022.** -----
- 8.65.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2146/2022.** -----
- 8.66.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2151/2022.** -----



8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2161/2022.** -----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2166/2022.** -----

8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2186/2022.** -----

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2191/2022.** -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2246/2022.** -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2251/2022.** -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2321/2022.** -----

8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2381/2022.** -----

8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2376/2022.** -----

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2416/2022.** -----

Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1142/2022.** -----



8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1232/2022.** -----

8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1332/2022.** -----

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1337/2022.** -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaria de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1367/2022.** -----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1167/2022.** -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1172/2022.** -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1292/2022.** -

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1327/2022.** -----

8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1377/2022.** -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1382/2022.** -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1387/2022.** -----



- 8.89.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1522/2022.** -----
- 8.90.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1832/2022.** -----
- 8.91.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1397/2022.** -----
- 8.92.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1612/2022.** -----
- 8.93.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1407/2022.** -----
- 8.94.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1432/2022.** -----
- 8.95.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1437/2022.** -----
- 8.96.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1442/2022.** -----
- 8.97.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1552/2022.** -----
- 8.98.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1572/2022.** ----
- 8.99.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1647/2022.** ----
- 8.100.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1577/2022.** -----



8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1582/2022.** -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1592/2022.** ---

8.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1597/2022.** -----

8.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1632/2022.** -----

8.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1652/2022.** -----

8.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1812/2022.** -----

8.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1907/2022.** -----

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina

8.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1243/2022.** -----

8.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1278/2022.** -----

8.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1298/2022.** -----

8.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1263/2022.** ---

8.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1273/2022.**



8.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1973/2022.**

8.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1283/2022.** -----

8.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1383/2022.** -----

8.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2128/2022.** -----

8.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2293/2022.** -----

8.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1288/2022.** -----

8.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1303/2022.** -----

8.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1308/2022.** -----

8.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1313/2022.** -----

8.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1318/2022.** -----

8.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2423/2022.** -----

8.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1323/2022.** -----

8.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1328/2022.** -----



8.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1333/2022.** -----

8.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1368/2022.** -----

8.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1338/2022.** -----

8.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1343/2022.** ----

8.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1348/2022.** -----

8.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1353/2022.** -----

8.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1358/2022.** -----

8.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1363/2022.** -----

8.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1373/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1393/2022 Acumulados.** -----

8.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1378/2022.** -----

8.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1388/2022.** -----



- 8.137. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1398/2022**. -----
- 8.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1403/2022**. -----
- 8.139. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1408/2022**. -----
- 8.140. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1413/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.1438/2022** y **INFOCDMX.RR.IP.1458/2022 Acumulados**. -----
- 8.141. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1418/2022**. -----
- 8.142. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1428/2022**. -----
- 8.143. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1443/2022**. -----
- 8.144. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1453/2022**. -----
- 8.145. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1463/2022**. -----
- 8.146. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1483/2022**. -----
- 8.147. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1493/2022**. -----



8.148. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1503/2022**. -----

8.149. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2233/2022**. -----

8.150. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2338/2022**. -----

8.151. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Órgano Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2253/2022**. -----

8.152. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2273/2022**. ----

8.153. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2333/2022**. ----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

8.154. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0764/2022**. -----

8.155. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1094/2022**. -----

8.156. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1104/2022**. -----

8.157. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1189/2022**. -----

8.158. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1114/2022**. -----



- 8.159.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1129/2022.** -----
- 8.160.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1139/2022.** -----
- 8.161.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1164/2022.** -----
- 8.162.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1169/2022.** -----
- 8.163.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1174/2022.** -----
- 8.164.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1184/2022.** -----
- 8.165.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1239/2022.** -----
- 8.166.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1134/2022.** -----
- 8.167.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1404/2022.** -----
- 8.168.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1149/2022.** -----
- 8.169.** Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1154/2022.** -----



- 8.170. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1199/2022**. -----
- 8.171. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1249/2022**. -----
- 8.172. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1209/2022**. -----
- 8.173. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1224/2022**. -----
- 8.174. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1284/2022**. -----
- 8.175. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1234/2022**. -----
- 8.176. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1244/2022**. -----
- 8.177. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1254/2022**. -----
- 8.178. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1264/2022**. -----
- 8.179. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1299/2022**. -----
- 8.180. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1309/2022**. -----
- 8.181. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1319/2022**. -----
- 8.182. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1474/2022**. -----



8.183. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1494/2022.** -

8.184. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1509/2022.** -----

8.185. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1634/2022.** -----

8.186. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1764/2022.** -----

8.187. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2149/2022.** -----

8.188. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2159/2022.** -----

8.189. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2164/2022.** -----

8.190. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2169/2022.** -----

8.191. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2174/2022.** -----

8.192. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2189/2022.** -----

8.193. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2254/2022.** -----



8.194. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2394/2022**. -----

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **diez** proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia: -----

Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tláhuac, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0075/2022**. -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0095/2022**. -----

9.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0110/2022**. -----

9.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0125/2022**. -----

9.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0140/2022**. -----

9.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0130/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Laura Lizzeth Enríquez Rodríguez

9.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0116/2022**. -----

9.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0136/2022**. -----

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso

9.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0124/2022**. -----

9.10. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto del Partido Acción Nacional, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0144/2022**. -----



10. Asuntos Generales. -----

Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que tomara la votación correspondiente respecto del orden del día. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS CIUDADANAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. -----

3. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el proyecto de acta de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, celebrada el **once de mayo de dos mil veintidós**, solicitando al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----

4. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **cuarto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *“Acuerdo por el que se aprueba la celebración del convenio de colaboración entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, para realizar la edición 12ª del Diplomado a distancia 2022, denominado “Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México”.* -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *“... este tema del convenio que es esta edición que hacemos cada año y que*



ya es una tradición que se viene haciendo desde el INFO, desde siempre, digamos nosotros solamente la retomamos como nuevo Pleno. Y lo que sucedió en la pandemia y antes de la pandemia es que teníamos dos, un primer diplomado que era presencial y otro que era asincrónico y lo que hicimos en la pandemia fue juntarlo y dejar solamente el que era asincrónico con alguna posibilidad, a propuesta también de los profesores, de poder tener sesiones en el Zoom y eso fue ahí alimentando la idea de mantener solo uno que pudiera ser este de a distancia con las intervenciones en Zoom. Porque también nos dimos cuenta que para los sujetos obligados este tema de la virtualidad aun cuando ahora estamos regresando ya a la normalidad fue más adecuado, digamos, pueden estar en sus oficinas y tomando las clases o en su tiempo y eso les facilita muchísimo más. Entonces, pues agradecer primero al Pleno la revisión del documento, por supuesto agradecer a la UAM que otra vez pudimos salir en tiempo y forma porque hubo que hacer estos ajustes al programa, pero básicamente es nuestra doceava edición y es para servidores públicos, está dirigido a 50 de los servidores públicos, se lanzó la convocatoria apenas hace unos días que fue el 6 de junio y se cerrará, perdón, el 9 de mayo y se cierra el 20 de mayo; o sea, ya prácticamente los que se puedan inscribir. Pedimos por supuesto, como siempre lo hemos hecho en este esfuerzo que hace el INFO de formar al capital humano del servicio público, pues el compromiso de los que están porque es un diplomado de una de las instituciones, nuestra casa abierta al tiempo de las más reconocidas. El diplomado tiene esta duración, el 6 de junio arrancamos, del 6 de junio al 21 de noviembre, ya les avisaremos del arranque, tenemos la plantilla de profesores de primera que nos ha acompañado en las distintas ediciones junto con alguna de las demás que se suma. Se da ya en nuestra plataforma CAVA desde el año pasado que se lanzó, ya esto permite que sea más funcional también de inscripciones y seguimiento de las mismas y con la novedad de que tendremos la posibilidad de que estén ya formalizadas estas intervenciones o interacciones con los profesores viéndolos además de las actividades que se realizan en esta plataforma. Los módulos que actualizamos el año pasado y que siguen siendo los mismos porque eso fue la labor que hicimos el año anterior, son estos ocho módulos, está la parte del marco histórico, la ética y servicio público, el acceso a la información y protección de datos personales, los conceptos básicos, luego tenemos propiamente ya nuestra Ley de Transparencia, tenemos otro módulo que trata de participación ciudadana, otro que es propiamente nuestra ley de aquí de la Ciudad, pero en protección de datos, los archivos y gestión documental y el Sistema Nacional de Transparencia. Les estaremos avisando en breve cómo va este desarrollo, nuevamente aquí les dejo una frase de estas que nos gusta compartir "vive como si fueses a morir mañana, dice, aprende como si fueras a vivir para siempre", la dice Gandhi y así es como invitamos a las personas servidoras públicas que lo tomarán. Aprovechar este ejercicio, este esfuerzo que el INFO pone a su disposición para contar con esta preparación especializada en estos temas. Y nuevamente agradecer al Pleno por el acompañamiento que cada año hace con este proyecto...". --

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... reconocer que se, y celebrar que se lleva de nueva cuenta este diplomado



que ya es una tradición en este INFO Ciudad de México, es la décima segunda ocasión que tendremos este diplomado con la UAM Xochimilco y felicitar a la Comisionada Marina Alicia San Martín y al área de Capacitación por la coordinación de esta actividad...". -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2077/SO/18-05/2022 POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO, PARA REALIZAR LA EDICIÓN 12ª DEL DIPLOMADO A DISTANCIA 2022, DENOMINADO "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, RENDICIÓN DE CUENTAS, GOBIERNO ABIERTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO". -----

5. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Secretario Técnico, que procediera con la exposición del **quinto** punto del orden del día. -----

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: "Acuerdo mediante el cual se aprueba la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México". -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: "... Yo muy contenta de, en esta ocasión poderles presentar a nombre de la Red de Protección de Datos Personales que ya venía operando desde 2011, presentar ahora sí este acuerdo que ven ustedes en pantalla que es el acuerdo mediante el cual se aprueba la formalización de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Ya lo he hecho antes, pero quiero contarles de manera muy breve cuál es esta historia de la Red, de dónde viene. Como ya lo mencioné, las primeras reuniones de la Red se hicieron antes de mi llegada aquí naturalmente, fue desde 2011, se llevaban a cabo ya estas reuniones y a partir de ese año, de 2011 a la fecha 2022, ya hemos hecho 19 reuniones de la Red de Protección de Datos Personales. Este espacio en general ha servido como un foro de interlocución, un foro de comunicación y coordinación con los sujetos obligados y el INFO de la Ciudad de México y particularmente, lo que quisimos desde el año pasado ya con mi llegada, fue fortalecer el espacio para que los sujetos obligados de estas instituciones públicas de la Ciudad



de México tuvieran un espacio, una arena en donde pudieran expresar qué problemas tenían, cuáles retos e inquietudes tenían y estaban enfrentando en sus tareas cotidianas, particularmente con el tema de la pandemia por COVID-19 estos retos que enfrentaban para la garantía en la protección de datos personales. Además en el INFO necesitábamos contar con información que nos permitiera tomar decisiones, que nos permitiera generar estadísticas más certeras y así desarrollar programas y propuestas de trabajo anual más aterrizadas a la realidad y a las necesidades de las instituciones públicas para fortalecer esta cooperación institucional, para lograr un mayor y un mejor cumplimiento en la materia y en las obligaciones de protección de datos personales. Para continuar con este proceso de fortalecimiento nosotros considerábamos que era ya necesario, que era indispensable formalizar la Red, que a grandes rasgos significa darle una definición, significa darle objetivos, darle una estructura a la Red porque a pesar de que en 2011 ya estaba funcionando desde aquel entonces como tal, hay que decirlo, no había una formalización y hoy se estaría logrando la formalización de la Red. Les platico muy brevemente en qué consiste. La finalidad de la Red o el objetivo de la Red es generar este espacio de interrelación entre el INFO a través de la Dirección de Datos Personales y los sujetos obligados de nuestra capital. ¿Cómo lo vamos a hacer? Va a ser a través de compartir experiencias, de compartir conocimientos, problemáticas comunes y buenas prácticas y es bueno y es importante que se considere el contexto económico, el contexto social de derechos humanos y tecnológicos de nuestra capital y antes era distinto al que tenemos hoy. Al momento de crearse la Red en aquel entonces se contaba con un esquema de foro abierto dejando de lado algunos roles definidos y mecanismos de participación que, en su caso, favorecieran el diálogo interno. Así que los objetivos de esta Red son los siguientes, que ustedes pueden ver en pantalla. Por un lado, fortalecer el diálogo cercano con los sujetos obligados para que se puedan analizar y discutir implicaciones y la importancia del buen tratamiento o el adecuado tratamiento de datos personales. Por otro lado, poder conjuntar esfuerzos institucionales y recursos institucionales que nos permitan hacer acciones para el adecuado cumplimiento de obligaciones en nuestra materia. Promover y apoyar iniciativas de buenas prácticas en materia de datos personales, no solamente empujadas desde el INFO sino desde los propios sujetos obligados. Organizar conferencias, seminarios, talleres, en fin, especializados, con el fin de poder aun profesionalizar más a las personas servidoras públicas en nuestra materia a un nivel muy técnico. Y por supuesto, establecer mesas de trabajo para poder hacer análisis estudios y desarrollos de buenas prácticas, en fin, la incorporación debe de decirse y quedar muy claro, la incorporación a la Red es un tema de carácter voluntario; sin embargo, yo estoy convencida, estamos convencidos de que los sujetos obligados siempre han buscado tener las mejores prácticas en la materia y creo que habría un interés genuino por parte de ellos de formar parte de la Red. La estructura sería la siguiente, la estructura de esta Red, tendríamos una presidencia que en esta ocasión sería a cargo de una servidora, pero también estará en su momento a cargo del Comisionado o la Comisionada que sea el coordinador de datos personales de este Instituto. Habría una Secretaría Ejecutiva que encabezaría la propia Dirección de Datos Personales, en este caso, la doctora Gabriela Magdaleno,



como Directora del área, pero en su momento quien encabece, la servidora o servidor público que encabece la Dirección. Habría comisiones de trabajo que serían conformadas por un coordinador y un secretario que serían miembros de la Red, serían los propios sujetos obligados y estarían encabezando los trabajos de estas comisiones y serían integrados a su vez, naturalmente por integrantes de la propia Red. La estructura que se está proponiendo que es de manera muy general, lo que nos va a permitir es conocer de manera más cercana a las áreas de oportunidad por diversas temáticas de cada uno de los sujetos obligados en el cumplimiento de sus obligaciones y poder crear planes enfocados a atenderlos directamente, con el fin de que ellos puedan cumplir y naturalmente que ello garantice el derecho de protección de datos personales a las y los capitalinos. En fin, no me queda duda de que la aprobación de este acuerdo de formalización nos va a posicionar como un referente en la materia, ya es una muy buena práctica que se reconoce a nivel nacional e internacional y no me queda duda que el hacerlo de esta manera, más formal todavía nos hará punta de lanza en esta materia. Este ejercicio por supuesto puede replicarse en otros estados, queremos compartir esta buena práctica con nuestros colegas, compañeras y compañeros de los organismos garantes del Sistema Nacional y fomentemos, en fin, buenas prácticas desde lo local porque por supuesto que hay cosas muy valiosas que rescatar. Lo pongo a consideración de mis compañeras y compañeros, esperando que aquello que aprobamos en el seno de la Red ya hace unos varios días, pueda ser ahora formalizado de manera legal en este Pleno del INFO de la Ciudad de México...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... comienzo mi intervención mencionando que la protección de los datos personales es un derecho humano reconocido en la base constitucional mexicana, pero también en el plano convencional de nuestra región y a nivel planetario. Este derecho fundamental en toda sociedad democrática se vincula directamente con la protección, salvaguarda y garantía de la privacidad, la intimidad, la autodeterminación informativa y así con la dignidad misma de la persona. Esto ante intrusiones o interferencias indebidas por parte de cualquier tercero ¡ajo! sea público o privado. Ahora bien, para tales efectos es obligación de este Instituto y de los sujetos obligados de la capital del país, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, generar acciones y mecanismos destinados a proteger la información que refiera privacidad y datos personales de las personas habitantes de esta gran capital. Ahí la importancia del documento que se nos presenta hoy a consideración del Pleno cuya finalidad es justo como lo acaba de mencionar mi querida compañera de Pleno, Laura Lizette Enríquez, formalizar la Red de Protección de Datos Personales en esta Ciudad como un espacio estratégico de reflexión y de pronunciamiento mediante el cual se puedan compartir experiencias, conocimientos, inquietudes, propuestas, buenas prácticas y una revisión crítica hacia el futuro, así como sugerencias en materia de protección de los datos personales. Recordando que la institucionalidad en nuestra materia tiene una doble dimensión y esta última, la de la protección de datos personales se ha venido consolidando con el paso de los años y que naturalmente requiere un progreso paulatino rumbo a los destinos que



la propia, que la propia sociedad de nuestro país a nivel internacional requiere. Instancia de ayuda mutua y recíproca, pues cabe precisar que esta acción que hoy sugiere y presenta la Comisionada Enríquez, va a contribuir justamente a fortalecer las sinergias de trabajo entre este Instituto, los sujetos obligados y la propia sociedad capitalina. Permitirá, también, a la Dirección de Datos Personales de este Instituto con base en sus atribuciones y competencias, generar diagnósticos e implementar acciones para la toma de decisiones en protección de datos personales. Acciones como estas dan cuenta una vez más de que el INFO CDMX cumple así con el mandato constitucional en materia de derechos humanos y avanza, avanza a paso firme con responsabilidad, pero de cara al futuro, alineándonos a la lógica democrática del siglo XXI con objetividad y con el empoderamiento de las personas que se colocan al centro del eje de este Instituto en tanto a sus necesidades y justamente vinculadas con las diversas materias que tutelamos. Finalmente quiero aprovechar esta oportunidad para reconocer el trabajo y el compromiso siempre responsable, inteligente, productivo, útil y visionario de mi querida amiga Laura Lizette Enríquez, así como de la Dirección de Datos Personales coordinada por su titular, la doctora Gabriela Magdaleno en el cual, insisto, refrendamos de votarse así por el Pleno, el compromiso de esta institución, de este Instituto de cara a la gran sociedad capitalina en materia de protección de datos personales...". -----

El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... felicitar a la Comisionada Laura Lizette Enríquez por estar impulsando, darle fuerza, darle potencia a la protección de los datos personales a través de esta Red, una Red que va a conjugar a diferentes sujetos obligados justamente en aras de darle visibilidad y fuerza a la protección de los datos personales en la Ciudad de México. Es un gran ejercicio que se lleva a cabo desde lo local y que sin duda seguramente será replicado en otras entidades federativas. Muchas felicidades, Comisionada Laura Lizette Enríquez...". -----

Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2078/SO/18-05/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA FORMALIZACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

6. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del proyecto de resolución en cumplimiento a un Recurso de Inconformidad. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente: -----



6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2391/2021**. -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2079/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2391/2021**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

7. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cinco** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: ---

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0043/2022**. -----

7.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0068/2022**. -----

7.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0069/2022**. -----

7.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0073/2022**. -----

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0086/2022**. -----

Se sometieron a votación **cinco** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----



ACUERDO 2080/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0043/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2081/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0068/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2082/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0069/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2083/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0073/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2084/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0086/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: -----

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.DP.0040/2022**. -----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2085/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.DP.0040/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

8. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de recursos de revisión, en materia de acceso a la información. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cincuenta** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a los siguientes: -----



8.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1265/2022**.

8.113. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1973/2022**.

8.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1612/2022**. -----

8.104. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1632/2022**. -----

8.185. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1634/2022**. -----

8.186. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1764/2022**. -----

8.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2061/2022**. -----

8.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2066/2022**. -----

8.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2071/2022**. -----

8.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2081/2022**. -----

8.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2145/2022**. -----



8.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2146/2022.**-----

8.187. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2149/2022.**-----

8.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2151/2022.**-----

8.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2155/2022.**-----

8.188. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2159/2022.**-----

8.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2161/2022.**-----

8.189. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2164/2022.**-----

8.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2166/2022.**-----

8.190. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2169/2022.**-----

8.191. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2174/2022.**-----

8.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2175/2022.**-----



8.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2186/2022.** -----

8.192. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2189/2022.** -----

8.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2191/2022.** -----

8.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2246/2022.** -----

8.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2251/2022.** -----

8.151. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2253/2022.** -----

8.193. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2254/2022.** -----

8.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Organismo Regulador de Transporte, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2255/2022.** -----

8.106. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1812/2022.** -----

8.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2045/2022.** -----

8.117. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2293/2022.** -----

8.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2321/2022.** -----



- 8.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2381/2022.** -----
- 8.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1832/2022.** -----
- 8.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2005/2022.** ----
- 8.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2060/2022.** -----
- 8.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2075/2022.** -----
- 8.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2120/2022.** -----
- 8.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2210/2022.** -----
- 8.149. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2233/2022.** -----
- 8.150. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2338/2022.** -----
- 8.152. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2273/2022.** ----
- 8.153. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2333/2022.** ----
- 8.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2376/2022.** -----



8.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2390/2022**.

8.194. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2394/2022**.

8.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2416/2022**.

8.123. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2423/2022**.

Se sometieron a votación **cincuenta** proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 2086/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1265/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 2087/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1973/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 2088/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1612/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 2089/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1632/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 2090/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1634/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 2091/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1764/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.

ACUERDO 2092/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2061/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.



ACUERDO 2093/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2066/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2094/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2071/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2095/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2081/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2096/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2145/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2097/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2146/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2098/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2149/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2099/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2151/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2100/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2155/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2101/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2159/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2102/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2161/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2103/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2164/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 2104/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2166/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2105/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2169/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2106/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2174/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2107/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2175/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2108/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2186/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2109/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2189/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2110/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2191/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2111/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2246/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2112/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2251/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2113/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2253/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2114/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2254/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 2115/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2255/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2116/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1812/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2117/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2045/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2118/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2293/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2119/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2321/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2120/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2381/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2121/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1832/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2122/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2005/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2123/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2060/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2124/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2075/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2125/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2120/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----



ACUERDO 2126/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2210/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2127/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2233/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2128/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2338/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2129/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2273/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2130/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2333/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2131/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2376/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2132/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2390/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2133/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2394/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2134/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2416/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

ACUERDO 2135/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2423/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. -----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: -----



8.166. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1134/2022.** -----

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2136/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1134/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBREESE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veinticuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a lo siguiente: -----

8.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1090/2022.** -----

8.155. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Milpa Alta, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1094/2022.** -----

8.158. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1114/2022.** -----

8.159. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1129/2022.** -----

8.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1130/2022.** -----

8.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1167/2022.** -----

8.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1172/2022.** -----



8.164. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1184/2022.** -----

8.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1232/2022.** -----

8.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1255/2022.** -----

8.179. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1299/2022.** -----

8.180. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1309/2022.** -----

8.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1597/2022.** -----

8.181. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1319/2022.** -----

8.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1380/2022.** -----

8.182. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1474/2022.** -----

8.138. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1403/2022.** -----

8.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1406/2022.** -----

8.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1407/2022.** -----



8.147. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1493/2022.** -----

8.183. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1494/2022.** -

8.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1572/2022.** ----

8.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1647/2022.** ----

8.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1801/2022.** -----

Se sometieron a votación **veinticuatro** proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2137/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1090/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2138/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1094/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2139/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1114/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2140/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1129/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2141/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1130/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2142/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1167/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2143/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1172/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2144/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1184/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2145/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1232/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2146/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1255/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2147/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1299/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2148/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1309/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2149/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN
DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1597/2022**,
MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE
IMPUGNACIÓN.-----



ACUERDO 2150/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1319/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2151/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1380/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2152/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1474/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2153/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1403/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2154/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1406/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2155/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1407/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2156/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1493/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2157/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1494/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2158/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1572/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2159/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1647/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

ACUERDO 2160/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1801/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1285/2022**.-----

8.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1327/2022**.-----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución, y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2161/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1285/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.-----

ACUERDO 2162/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1327/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA Y SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.-----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----



8.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1437/2022**. -----

8.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1442/2022**. -----

8.107. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1907/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Respecto del recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.1907/2022** se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2163/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1907/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

Posteriormente, se sometieron a votación los **dos** proyectos de resolución restantes, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2164/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1437/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2165/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1442/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veinticinco** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a lo siguiente: -----

8.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1031/2022.** -----

8.175. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1234/2022.** -----

8.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1235/2022.** -----

8.125. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1328/2022.** -----

8.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1366/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1371/2022 Acumulados.** -----

8.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1466/2022.** -----

8.156. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1104/2022.** -----

8.157. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1189/2022.** -----

8.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1145/2022.** -----

8.161. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1164/2022.** -----



8.162. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1169/2022.** -----

8.163. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1174/2022.** -----

8.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1185/2022.** -----

8.165. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1239/2022.** -----

8.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1240/2022.** -----

8.178. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1264/2022.**

8.112. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1273/2022.**

8.173. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1224/2022.** -----

8.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1280/2022.** -----

8.114. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1283/2022.** -----

8.174. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1284/2022.** -----

8.120. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1308/2022.** -----



8.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1377/2022**. -----

8.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1382/2022**. -----

8.105. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Cultura, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1652/2022**. -----

Se sometieron a votación **veinticinco** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2166/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1031/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2167/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1234/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2168/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1235/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2169/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1328/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2170/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1366/2022 Y INFOCDMX.RR.IP.1371/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2171/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1466/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----



ACUERDO 2172/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1104/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2173/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1189/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2174/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1145/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2175/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1146/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2176/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1169/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2177/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1174/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2178/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1185/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2179/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1239/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2180/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1240/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2181/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1264/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2182/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1273/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2183/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1224/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2184/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1280/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2185/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1283/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2186/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1284/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2187/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1308/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2188/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1377/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR ELSUJETO OBLIGADO.-----



ACUERDO 2189/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1382/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

ACUERDO 2190/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1652/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.184. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1509/2022**.-----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2191/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1509/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE SOBRESEREE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.-----

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **confirmar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1110/2022**.-----

Se sometió a votación un proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2192/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1110/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA.-----



Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuarenta y un** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: -----

8.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1011/2022**. -----

8.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1051/2022**. ----

8.160. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1139/2022**. -----

8.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1165/2022**. -----

8.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1170/2022**. -----

8.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1180/2022**. -----

8.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1181/2022**. -----

8.169. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1154/2022**. -----

8.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1156/2022**.

8.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1161/2022**. -----

8.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1196/2022**. -----



- 8.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Partido Acción Nacional, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1221/2022**. -----
- 8.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1201/2022**. -----
- 8.172. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1209/2022**. -----
- 8.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1225/2022**. -----
- 8.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1216/2022**. -----
- 8.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1236/2022**. -----
- 8.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1552/2022**. -----
- 8.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1245/2022**. -----
- 8.171. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1249/2022**. -----
- 8.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1300/2022**. -----
- 8.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1256/2022**. -----
- 8.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1286/2022**. -----
- 8.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1332/2022**. -----



8.126. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1333/2022.** -----

8.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1367/2022.** -----

8.127. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1368/2022.** -----

8.118. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1288/2022.** -----

8.110. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1298/2022.** -----

8.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1400/2022.** -----

8.119. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Obras y Servicios, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1303/2022.** -----

8.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1306/2022.** -----

8.124. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1323/2022.** -----

8.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1340/2022.** -----

8.131. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1353/2022.** -----



8.134. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1373/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1393/2022 Acumulados**.

8.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1375/2022**.

8.129. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1343/2022**.

8.167. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1404/2022**.

8.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1577/2022**.

8.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1582/2022**.

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica.

Se sometieron a votación **cuarenta y un** proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes:

ACUERDO 2193/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1011/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

ACUERDO 2194/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1051/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.

ACUERDO 2195/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1139/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO.



ACUERDO 2196/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1165/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2197/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1170/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2198/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1180/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2199/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1181/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2200/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1154/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2201/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1156/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2202/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1161/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2203/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1196/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2204/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1221/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2205/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1201/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2206/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1209/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2207/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1225/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2208/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1216/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2209/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1236/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2210/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1552/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2211/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1245/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2212/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1249/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2213/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1300/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2214/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1256/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2215/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1286/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2216/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1332/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2217/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1333/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2218/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1367/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2219/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1368/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2220/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1288/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2221/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1298/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2222/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1400/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2223/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1303/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2224/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1306/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2225/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1323/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2226/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1340/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2227/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1353/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2228/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1373/2022 Y INFOCDMX.RR.IP.1393/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2229/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1375/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2230/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1343/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2231/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1404/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2232/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1577/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2233/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1582/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----

8.177. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1254/2022**. -----

8.130. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1348/2022**. -----

8.139. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Económico, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1408/2022**. -----

8.148. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1503/2022**. -----

Se sometieron a votación los **cuatro** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2234/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1254/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 2235/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1348/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 2236/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1408/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 2237/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1503/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1111/2022**.

8.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1136/2022**. -----

8.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Congreso de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1275/2022**. -----

Se sometieron a votación los **tres** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2238/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1111/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2239/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1136/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2240/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1275/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dieciocho** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a lo siguiente:

8.154. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.0764/2022**. -----

8.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1142/2022**. -----

8.170. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1199/2022**. -----

8.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1397/2022**. -----

8.108. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1243/2022**. -----

8.109. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1278/2022**. -----

8.176. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1244/2022**. -----

8.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1261/2022**. -----

8.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1292/2022**. -



8.121. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1313/2022**. -----

8.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1315/2022**. -----

8.122. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1318/2022**. -----

8.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1335/2022**. -----

8.128. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1338/2022**. -----

8.132. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1358/2022**. -----

8.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1522/2022**. -----

8.115. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1383/2022**. -----

8.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1592/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Se sometieron a votación **dieciocho** proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2241/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.0764/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2242/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1142/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2243/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1199/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2244/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1397/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2245/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1243/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2246/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1278/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2247/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1244/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2248/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1261/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2249/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1292/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2250/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1313/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----



ACUERDO 2251/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1315/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2252/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1318/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2253/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1335/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2254/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1338/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2255/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1358/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2256/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1522/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2257/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1383/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

ACUERDO 2258/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1592/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **tres** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos**, conforme a lo siguiente: -----



8.168. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1149/2022**. -----

8.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1337/2022**. -----

8.146. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1483/2022**. -----

Se sometieron a votación los tres proyectos de resolución y, por unanimidad, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2259/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1149/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBREESE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 2260/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1337/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBREESE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

ACUERDO 2261/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1483/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SOBREESE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS.

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos dieciséis proyectos de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1355/2022**. -----

8.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1360/2022**. -----

8.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente



INFOCDMX.RR.IP.1361/2022, INFOCDMX.RR.IP.1376/2022
INFOCDMX.RR.IP.1386/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1391/2022 Acumulados

8.133. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1363/2022.** -----

8.135. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1378/2022.** -----

8.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1387/2022.** -----

8.136. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1388/2022.** -----

8.137. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1398/2022.** -----

8.140. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1413/2022, INFOCDMX.RR.IP.1438/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1458/2022 Acumulados.** -----

8.141. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1418/2022.** -----

8.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1420/2022, INFOCDMX.RR.IP.1440/2022 y INFOCDMX.RR.IP.1460/2022 Acumulados.** -----

8.142. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1428/2022.** -----



8.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1432/2022.** -----

8.143. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1443/2022.** -----

8.144. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1453/2022.** -----

8.145. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1463/2022.** -----

Se sometieron a votación los **dieciséis** proyectos de resolución, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2262/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1355/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2263/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1360/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2264/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1361/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.1376/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.1386/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.1391/2022 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2265/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1363/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2266/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1378/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2267/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1387/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2268/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1388/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2269/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1398/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2270/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1413/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.1438/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.1458/2022** ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2271/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1418/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2272/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1420/2022**, **INFOCDMX.RR.IP.1440/2022** Y **INFOCDMX.RR.IP.1460/2022** ACUMULADOS, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2273/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1428/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2274/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1432/2022**,



MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2275/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1443/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2276/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1453/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

ACUERDO 2277/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1463/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados dos proyectos resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud y se da vista**, conforme a lo siguiente: -----

8.111. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.1263/2022**. ---

8.116. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán, identificado con el número de expediente **INFOCDMX.RR.IP.2128/2022**. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

Respecto del recurso de revisión **INFOCDMX.RR.IP.2128/2022**, se sometieron a discusión dos propuestas, y de la votación realizada, el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo **tres votos** a favor de la Comisionada y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y Arístides Rodrigo Guerrero García; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con los **votos particulares** de las Comisionadas Ciudadanas María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron al siguiente: -----

ACUERDO 2278/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.2128/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESSEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. -----



Posteriormente, se sometió a votación el proyecto de resolución restante, y por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente:

ACUERDO 2279/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.RR.IP.1263/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA.-----

9. Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **seis** proyectos de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

9.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Tláhuac, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0075/2022**. -----

9.2. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0095/2022**. -----

9.3. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0110/2022**. -----

9.9. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0124/2022**. -----

9.8. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0136/2022**. -----

9.10. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Instituto del Partido Acción Nacional, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0144/2022**. -----

Se sometieron a votación **seis** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2280/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0075/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



ACUERDO 2281/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0095/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 2282/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0110/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 2283/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0124/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 2284/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0136/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 2285/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0144/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA PARCIALMENTE FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados **cuatro** proyectos de resolución, con el sentido de **fundada y se ordena**, conforme a lo siguiente: -----

9.7. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0116/2022**. -----

9.4. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0125/2022**. -----

9.5. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Benito Juárez, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0140/2022**. -----

9.6. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, con expediente número **INFOCDMX.DLT.0130/2022**. -----

Se sometieron a votación **cuatro** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: -----

ACUERDO 2286/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0116/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----



ACUERDO 2287/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0125/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 2288/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0140/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

ACUERDO 2289/SO/18-05/2022 POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE DENUNCIA CON EXPEDIENTE **INFOCDMX.DLT.0130/2022**, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINA FUNDADA LA MISMA Y SE ORDENA. -----

10. Asuntos Generales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *“... Comentarles muy rápido que el día de mañana, ay, perdónenme, aquí está, luego batallo yo con esto, vamos a tener un evento que les compartimos con mucho gusto de presentar unos manuales de capacitación, uno es de acceso a la información, otro es de datos personales, de solicitudes de archivos. Les platico que ya se había venido trabajando los dos primeros: el que tiene que ver con acceso a la información y datos personales. Esos ya fueron socializados, en realidad son ocho manuales porque se generó uno que es para el instructor, a quien da la clase, digamos, quien muestra la parte de la capacitación y el otro es el del participante. Estos manuales fueron elaborados aquí por la Dirección de Capacitación, agradezco mucho al equipo de la Dirección de Capacitación con el esfuerzo, ellos con el recurso que tenemos los trabajaron y por supuesto, con el apoyo de las distintas áreas para lograr su impresión, pero también están en vía electrónica. Aunque no habíamos tenido la oportunidad de presentar los dos primeros el año pasado, entonces quisimos juntarlos con los dos que estamos haciendo este año, que es el de solicitudes de acceso a la información y también el de recurso de revisión, que son los dos talleres específicos y el del curso de introducción a la organización de archivos. Nuestra idea es tener una gama de cursos que podamos migrar poco a poco a la parte virtual y asincrónica, en el inter se van dando en cada vía Zoom, pero tener materiales respectivos tanto del instructor como del participante para cada correspondiente curso y de esta manera replicar el conocimiento porque somos poquitos y tenemos muchos sujetos obligados a quienes capacitar y en ese sentido mientras más podamos replicar eso será así. Es un evento que vamos a tener el día de mañana, que es híbrido, vamos a estar, les pedimos a algunas organizaciones y algunas integrantes usuarios también, lo verán ustedes mañana, vamos a compartir un video tanto de participantes como de instructores por la experiencia que han tenido con ellos y del contenido y nos van a hacer favor algunas de las personas que ustedes ven aquí para comentar cada uno de los manuales. Le*



pedimos a Maïssa Hubert Chakour que es de EQUIS Justicia que nos pudiera comentar el del tema de acceso a la información, más allá del contenido ellos comentarán sus experiencias del uso y de la importancia de este derecho. Igual Isabel Davara nos va a acompañar para comentar un poco la importancia de datos personales y la base que tiene que dar, si usar este derecho. Leopoldo Maldonado, quien estará a la distancia de Artículo 19 nos comentará la parte de solicitudes, ellos son una organización muy activa en el uso de este derecho. Y Jorge Tlatelpa Meléndez, que también es especialista en el tema de archivos, nos hablará un poco de este tema. Así que los esperamos mañana, vamos a estar en nuestras redes, en nuestros canales para que puedan ustedes seguir el evento, ya se hizo extensiva la invitación a los distintos enlaces y a las unidades de transparencia de la capital. Tenemos un número restringido todavía en nuestro aforo, pero ya estamos en ello y por supuesto que les va a compartir el manual para que los conozcan y estarán también en electrónico, así que agradezco mucho, agradezco que ojalá los colegas Comisionadas y Comisionados nos puedan acompañar. Gracias, Presidente, que vas a estar ahí al final en el cierre también dando un mensaje. Bueno, estos materiales seguirán a disposición y es de los que estamos trabajando desde el área de capacitación, así que nada, muchas gracias, Presidente, con este espacio pequeño...". -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: "... Bueno, primero anunciar que como lo habíamos anticipado y en realidad, como bien me lo dijo en un acto de corrección prudente y entre amigos, la Comisionada Enríquez, había sido una idea original del Comisionado Guerrero el año pasado o no sé qué año, antes de la pandemia supongo, esta idea de transitar hacia los plenos en las alcaldías, salir a las calles, ya estamos arrancando motores, de hecho, ya tenemos nuestra primera sede el próximo 1º de junio en la Alcaldía Tlalpan. La idea es que vayamos ocupando diversos espacios públicos hacia el futuro como Pleno en el INFO Ciudad de México, quien se adelantó fue el INFOEM, como bien lo señalé, además un ejercicio que detona un acercamiento mucho más efectivo con la ciudadanía, con la gente, plenos en donde vamos a aprovechar la oportunidad para incluso desarrollar actividades de manera simultánea en materia de capacitación, asesoría, trabajos diversos, incluso actividades lúdicas, para fortalecer la pedagogía del acceso a la información pública y la protección de los datos personales, ya estamos trabajando en la agenda, la primera alcaldía, eso sí, en este año será Tlalpan, vendrá Iztapalapa y en tercer lugar quizá Milpa Alta y así vamos a recorrer el Pleno del Instituto, las 16 alcaldías de esta gran capital. El pasado 13 de mayo en Chetumal, Quintana Roo, participé en la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia en la que se presentaron los avances relativos al SIGEMI-SICOM y la Portabilidad de Datos en diversas entidades del país, ambos activos en la Ciudad de México ya, por cierto, en un compromiso evolutivo y progresivo que hemos asumido como Pleno en el Instituto. Asimismo se dieron a conocer proyectos que permitirán consolidar las acciones en las materias que desde esta instancia se coordinan, como la estrategia para la socialización y uso de la PNT y la integración de



las herramientas INTEGRA2 a la misma y el proyecto de datos abiertos en obligaciones de transparencia, acciones que nos permitirán socializar el contenido y el conocimiento de la Plataforma Nacional de Transparencia en la población y es que la información, como es sabido, es de todas y todos porque, por lo que su atribución y difusión cabal es justamente un valor central de nuestra institucionalidad. Por ello la relevancia de estas acciones que se están implementando desde esta Comisión a lo largo y ancho del territorio nacional dentro del propio Sistema. Asimismo, en el marco de la ya exitosa, muy exitosa Ruta de la Privacidad que tuvieron a bien impulsar mi Presidente, la Comisionada Josefina Román y nuestra Secretaria en la Comisión de Datos Denise, tuve el gusto de ser parte del panel ciberseguridad y protección de datos personales del turista, participando justamente con nuestro Presidente como Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales en el Sistema y además quien ha estado coordinando esta ruta. Ahí participaron los Comisionados nacionales, nuestros queridos amigos Norma Julieta del Río y Adrián Alcalá, así como el Secretario de Turismo del estado de Quintana Roo Bernardo Cueto, un abrazo fuerte. La Gerente de Seguridad de Información del Grupo Xcaret, Teresa Cárdenas y Vitelio Ruiz, Director General de Investigación y Verificación del sector privado. Gran espacio donde coincidimos y que la importancia de la protección de los datos personales de las personas que visitan nuestro país se relacionan no solo con el respeto a su autodeterminación informativa, sino que también con cuidar el turismo y las fuentes de empleo que ello generan. Por ello reitero mi agradecimiento y reconocimiento por la organización de este foro, particularmente en este caso en sede y que fueron anfitriones, al Pleno del órgano garante de Quintana Roo, a nuestro Presidente y Coordinador de la Comisión, a doña Josefina Román, nuestra querida amiga y a Denise Gómez por el impulso de esta gran Ruta de la Privacidad que, insisto, está teniendo excelentes resultados y está derivando también en propuestas específicas a lo largo y ancho del territorio con muy diversas temáticas en la necesidad creciente de esta protección de datos personales en el siglo XXI, también atendiendo a la geografía nacional y a sus diversas necesidades. Por otra parte el día de ayer se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia en la cual asistí de manera virtual y en la que se aprobaron los programas nacionales de Transparencia y Acceso a la Información, el famoso PROTAL, así como de Datos Personales PRONADATOS, por lo que el Sistema Nacional de Transparencia cumple así con el mandato constitucional en materia de derechos humanos y asimismo se aprobaron reformas a la normativa general en la materia. Por cierto, hay que decirlo que en ambos programas diversas, muy diversas propuestas que emanaron del INFO Ciudad de México se retomaron en un impulso coordinado desde el Sistema con el INAI y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Finalmente, el día de hoy por la mañana llevamos a cabo la presentación del proyecto Sociedad Abierta en la Facultad de Derecho de la UNAM, que es coordinado por el INAI y el INFO y en el Aula Magna "Jacinto Pallares" de la Facultad de Derecho de la UNAM, cuyo producto será la realización de la primera semana universitaria por la transparencia durante el siguiente semestre en diversas, muy diversas universidades de la nación. La idea es que hoy se presentara oficialmente este proyecto dentro de la



Universidad Nacional en la Facultad de Derecho de la Universidad, por cierto que hoy ha ocupado los primeros escaños a nivel internacional, al menos en el mundo iberoamericano, y digo al menos porque es Latinoamérica, España y otras latitudes que implican justamente el arribo de la Facultad de Derecho de la UNAM en los primeros lugares en educación jurídica de Iberoamérica. Esto arribará a un estado de cultura precisa de la conjunta construcción, imaginación y contribución de las y los estudiantes de educación superior y comunidades académicas universitarias, insisto, de todo el país. Quiero agradecer primero la gentileza, solidaridad y trabajo solidario del Comisionado Adrián Alcalá, quien me invitó a ser partícipe en la coordinación de esta Semana Nacional y naturalmente para hoy lograr con mucho éxito, por cierto, con la comunidad universitaria de la Facultad de Derecho la presentación de este importante proyecto. También quiero agradecer, como siempre, la hospitalidad, la solidaridad, el liderazgo de don Raúl Contreras Bustamante, nuestro Director en la Facultad de Derecho por siempre darle cobijo a las acciones del Sistema Nacional de Transparencia en un compromiso paulatino, progresivo, inteligente con las libertades y derechos que tutelamos a nivel nacional. A las y los Comisionados del INAI, naturalmente a mis compañeras y compañeros de Pleno que participaron en la presentación del mismo. Hoy, insisto, solamente se presentó el proyecto oficialmente a nivel nacional, lo que derivará en lo que puede convertirse no solamente en una Semana Nacional Universitaria sino en un camino, en un sendero o en una ruta muy similar a la de la privacidad con el sector universitario de muy diversas universidades, insisto, de toda la República...". -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *"... en primer lugar me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, sería el 17, hago reporte de este 2022, el 101 respecto a la pandemia del 2020 que iniciamos justo con estas entregas semanales. Me gustaría sobre todo resaltar un punto en este reporte semanal que pueden encontrar, que es lo que hemos ido trabajando sobre el reto de apertura de Infraestructura Abierta 2022. En este caso es un llamado, una convocatoria que realizó el INAI, también COTAI de Nuevo León, nuestros colegas regios, las organizaciones México Evalúa, Open Contracting, Infraestructura, la Iniciativa de Infraestructura Transparente (CoST) en colaboración con la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional. En este caso se trata de un pilotaje de proyecto de Infraestructura Abierta 2022, la convocatoria se emitió en febrero, se invitaron a distintos sujetos obligados del país, fue una convocatoria de hecho abierta para que desde a nivel municipal, estatal y federal pudieran hacerse cargo de tener una temática para abrir información respecto a alguna construcción e infraestructura. Los objetivos de esta iniciativa es, por un lado, publicar información en formatos abiertos y accesibles, sobre todo el ciclo de contratación y desarrollo de los proyectos de una infraestructura. El segundo objetivo es promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones públicas para monitorear el ejercicio de los recursos. El tercer objetivo es incrementar la eficacia y la eficiencia de la gestión pública para mejorar la calidad y precios de los bienes, servicios y obras contratadas. En este sentido desde Estado Abierto del INFO de la Ciudad extendimos la invitación a los*

sujetos obligados de la capital y quien ganó, digamos, o fue considerado dentro de esta prueba piloto, fue la Alcaldía Miguel Hidalgo y postuló el proyecto Azotea e Infraestructura Abierta con el cual se busca transparentar y dar seguimiento al proceso de remodelación y adecuación del nuevo edificio en la alcaldía. La propuesta, esta fue una de las 22 seleccionadas a nivel nacional de tal manera que el objetivo es justo visibilizar y multiplicar sobre todo estas acciones con otros sujetos obligados y poder en algún momento tener una red en la Ciudad de México que pueda sumar distintos sujetos obligados con temáticas muy concretas. De tal manera que, bueno, este tipo de trabajo que realizamos en mi equipo de Estado Abierto está reportado en este informe semanal de actividades y bueno, era solamente, justo, ejemplificar qué tanto pueden encontrar en estos reportes semanales de actividades. Por otro lado, el punto 2 que me interesa resaltar es la entrega de actividades en la Semana de Gobierno Abierto a nivel mundial, me gustaría sobre todo compartir cinco de ellas que se realizaron en esta semana, bueno, se realizaron y están por realizarse ya para el día viernes y como todas ustedes saben, esta es la quinta edición que se presenta para visibilizar la conveniencia de la apertura institucional a nivel mundial y es la cuarta vez que participamos en mi equipo de trabajo de Estado Abierto. Como les comentaba la semana pasada, tenemos, dos se suscribieron en el mapa mundial, por un lado la consulta de datos abiertos, justo, de las solicitudes de información de 16 años en la Ciudad de México y por otro el taller que implementa el protocolo de apertura y transparencia ante riesgos. A ello se suma que el lunes pasado participé en la inauguración de la Semana de Gobierno Abierto del estado de Yucatán con una conferencia en la que impartí sobre todo en esta transición de Gobierno Abierto, Estado Abierto y cómo es que se puede entender la apertura institucional sobre todo en el aterrizaje cotidiano. Por otro lado en la misma jornada de la semana que organizó Yucatán, por supuesto, agradezco a mis colegas de haber, del organismo garante de haberme convocado y participado y también a la invitación que realizó y acercó el Laboratorio de Políticas para la Seguridad y el Desarrollo, esta semana yucateca la organizó el Secretariado Técnico tripartita que está justo en construcción de su plan de acción en el modelo de apertura institucional del Sistema Nacional de Transparencia en esta Secretaría Técnica tripartita. Por otro lado, también estamos muy contentas de que celebremos la Semana de Gobierno Abierto con una actividad, una mesa de cocreación que desarrollamos el día de hoy, que es para la cocreación de la guía para el proceso de ejecución de sentencias. Este es un compromiso, uno de los cuatro compromisos que tenemos en el plan de acción de Estado Abierto de la Ciudad de México 2021-2022 y participamos 12 actores distintos, por un lado está Almas Cautivas; Asistencia Legal por los Derechos Humanos; Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social; el colectivo Trans por la Libertad de Ser y Decidir; Colibres; Documenta; EQUIS Justicia para las Mujeres. Desde el lado académico está el doctor Juan Salgado, que es profesor investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León y como parte de las instituciones públicas en esta mesa de cocreación están la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad, la Secretaría del Trabajo y la Unidad de Salud Integral para personas Trans de la Ciudad de México. Entonces, también estamos muy contentas de seguir avanzando en la consecución de



productos muy concretos en este plan de acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México. También me gustaría comentar como tercer punto la participación que vamos a tener en Quintana Roo porque vamos a impartir un curso sobre apertura institucional, una transición del Gobierno Abierto al Estado Abierto. También agradezco a mis colegas del órgano garante de Quintana Roo, quienes me han invitado para poder compartir experiencias y sobre todo los alcances de una implementación adecuada, correcta, transparente, con una cocreación legítima y visible con incluso, claro, el uso de elementos de integridad. De tal manera que voy a estar ahí el, digamos, el jueves y el viernes de 11:00 a 13:00 horas, la invitación es que nos sigan, por supuesto, en redes sociales porque habrá transmisión en vivo. Finalmente, la quinta actividad, bueno, la cuarta, en esta Semana de Gobierno Abierto se desarrollará la siguiente semana que es en el órgano garante del Estado de México donde voy a participar el día martes 24 de mayo y por supuesto, sigan las redes sociales del INFOEM, se va a realizar una mesa donde vamos a hablar sobre cómo aterrizar la apertura en los municipios mexiquenses. Al día siguiente en Puebla voy a participar en un panel sobre Gobierno Abierto en la Semana Municipal de Gobierno Abierto, justo, organizada por la administración municipal, esta también será transmitida en vivo y bueno, todos estos para dar seguimiento a la celebración con hechos y con cocreación en la Semana de Gobierno Abierto a nivel mundial...". -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *"... aprovechar también para felicitar a mis compañeras y compañero que ya expusieron en asuntos generales, por el tema de capacitación que expresó la compañera Comisionada Marina San Martín, con mucho gusto voy a estar acompañando también y por supuesto, al igual que el Comisionado Julio César, me da muchísimo gusto que se impulsen los temas que tienen que ver con protección de datos personales, por un lado en el tema de la extensión del conocimiento y la capacitación y por otro lado, de la socialización y la vinculación con sociedad. Con muchísimo gusto. También felicitaciones, por supuesto, por la entrega de su informe a mi compañera Comisionada Maricarmen y los diversos proyectos en los que estará participando. Yo precisamente lo que quería compartir con ustedes que nos están viendo en pantalla son algunas actividades institucionales que he llevado a cabo como Comisionada para dar cuenta de ellos y también aprovechar para, no solo darles a conocer, sino invitarlos en algunos casos. Es el caso, por ejemplo, de la Revista México Transparente del Sistema Nacional de Transparencia en el que de nueva cuenta participo, ya había tenido oportunidad de participar en uno de los números, había participado con un tema relativo a la necesidad de evolucionar la comunicación institucional por parte de lo público, de las instituciones públicas y bueno, es importante que evolucione la comunicación, la manera en que comunicamos, que transmitimos lo que hacemos en estas grandes instituciones, pues ya de la mano de nuevos medios digitales, como lo es no solo Twitter, sino también TikTok y plataformas como Instagram. Pero ahora en el número 3 que está dedicado a inteligencia artificial, participo precisamente con un tema que es denominado DeepFake, el lado oscuro de la inteligencia artificial, así que lo pueden encontrar*



naturalmente en mis redes, pero por supuesto, también en el link del Sistema Nacional de Transparencia, que es snt.org.mx, ahí en la sección de información de interés pueden encontrar la revista del Sistema Nacional que, por cierto, para su siguiente número ya abrió convocatoria en una sección que le denomina Desde Sociedad, en donde escriben todos menos Comisionados; es decir, precisamente la convocatoria está abierta a ustedes que nos están viendo y que les interesa el tema en esta ocasión de tecnología y derechos humanos. Es decir, es usos y beneficios de las tecnologías de la información y comunicación en el ejercicio de los derechos humanos, así que esta convocatoria por parte del Sistema Nacional de Transparencia ya está abierta y ojalá se puedan sumar y de paso si pueden leer y quieren y se interesan en leer mi artículo relativo al DeepFake, con muchísimo gusto, creo que es un tema de gran relevancia, poco explorado en nuestro país y que nos habla, precisamente, de este otro lado de la moneda en materia de inteligencia artificial. Por otro lado también tuve el gusto de participar por invitación de mi compañero, el Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero, a quien le agradezco mucho esa cordial invitación, pues en la Ruta de la Privacidad de Quintana Roo el viernes 13 de mayo que se llevó a cabo ahora en el estado de Quintana Roo una exitosa ruta que ha llevado, pues este derecho de conocimiento a lo largo y ancho de nuestra República Mexicana. Bueno, ahí se desarrollaron temas relativos a transparencia, protección de datos personales, ciberseguridad y a inteligencia artificial, pero con la temática en torno al turismo, así que muy interesante, muchas gracias, pude ahí participar. Ahora, me permito también compartirles por ahí algunas imágenes del más reciente evento que tuvimos porque precisamente ayer, ayer llevamos a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos al cumplimiento por la verificación de sistemas de datos personales PAV 2021 y ¿qué es el PAV? Es el Programa Anual de Verificaciones 2021 que encabeza el INFO de la Ciudad de México, específicamente a través de la Dirección de Protección de Datos Personales. Bueno, este programa tiene la finalidad básicamente de comprobar que los sujetos obligados que forman parte del programa cumplan a cabalidad con los principios, tratamiento y gestión de los sistemas de datos personales en posesión de los sujetos obligados que se verifican. Bueno, la entrega de reconocimientos tuvo el objetivo de premiar aquellos 11 sujetos de los 12 que participaron en este proceso de verificación que sí cumplieron en tiempo y forma con el 100 por ciento de las observaciones derivadas de estas verificaciones. Así que estuvieron los 11 sujetos obligados presentes, les agradezco muchísimo y tomen nota de quiénes son los más cumplidos, con mucho gusto recibió su diploma y su reconocimiento el Instituto de las Personas con Discapacidad, nos acompañó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México que también recibió reconocimiento, asimismo, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Tribunal Superior de Justicia de la capital, el Instituto Electoral también de la capital, el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad, el Partido Acción Nacional Ciudad de México, Auditoría Superior de la Ciudad de México y finalmente, la Fiscalía General de Justicia de esta gran capital. Así que ellos fueron los 11 sujetos obligados que cumplieron en 100 por ciento de las observaciones que les



emitimos, una felicitación y como ustedes podrán ver en pantalla, fue motivo de orgullo fue un momento de celebración porque precisamente es importante no solamente ver cuáles son las áreas de oportunidad, sino también reconocer aquellos que están haciendo un gran esfuerzo por proteger los datos personales que obran en ellos. Nos estuvieron ahí acompañando mis compañeras y compañeros Comisionados, que les agradezco mucho ese respaldo, ese espaldarazo, su presencia para nosotros fue muy importante, estuvieron por ahí, estuvimos los cinco, estuvieron mis cuatro compañeros y compañeras. Muchas gracias. Bueno, también tuvimos la presencia de importantes personalidades como la licenciada Esthela Damián, que es la Directora General del DIF Ciudad de México; la Secretaria de Salud, la doctora Oliva, muchas gracias por estar por ahí; Patricia Avendaño, la Consejera Presidenta del IECM, en fin, estuvieron, ya no voy a mencionar más, pero estuvieron ahí las personas que ustedes pueden ver en pantalla. Bueno, por otro lado también aprovechar para invitarlos este próximo viernes 20 de mayo a una conferencia de archivos que ya está dando la vuelta también, gracias a la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, ya está dando la vuelta por toda la República y en esta ocasión la recibimos felizmente en nuestra capital. Se va a llevar a cabo este viernes 20 de mayo a las 11:00 de la mañana para que por favor ustedes también tomen nota allá en casita y se va a impartir la conferencia de archivos del sector público, generalmente se habla de archivos en el ámbito municipal y en esta ocasión por la naturaleza de la Ciudad de México, pues se ha denominado archivos del sector público y lo imparte el doctor honoris causa Jorge Nacif Mina. Bueno, esta conferencia está dirigida a los sujetos obligados, naturalmente a los responsables en materia de archivo, pero también en general a todos aquellos que tratan o que se relacionan con un archivo en algunas de sus áreas. Así que a todos los servidores públicos y servidoras públicas de la capital, invitados este viernes 20 a las 11:00 de la mañana, va a ser una conferencia virtual, no se preocupen, ahí en redes sociales he estado publicando tanto de la Comisión como del INFO de la Ciudad de México como de una servidora, hemos estado publicando la liga de registro. Por último comentarles que felizmente arranco la siguiente semana el diplomado de la Anáhuac, este 23 de mayo y hasta el 28 de junio estaré impartiendo el módulo de Open Data en el diplomado Gobernanza y Administración Pública Electrónica de la Universidad Anáhuac, a quienes agradezco mucho la invitación y por supuesto, ahí estaré compartiendo con las y los alumnos en esta materia que es tan apasionante y que también se relaciona con los menesteres que impulsamos dentro de este Instituto...".

El Comisionado Presidente Aristides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: "... Bueno, también siendo breves, esta semana tuvimos la sesión extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales en el que ya se aprobó el PROTAI, ya se aprobó el PRONADATOS, así como reformas a los lineamientos en materia de elecciones. Adicionalmente, como ya ha sido señalado, participamos en la Ruta de la Privacidad en el estado de Quintana Roo, sirva para agradecer todas las atenciones a la y los Comisionados del estado de

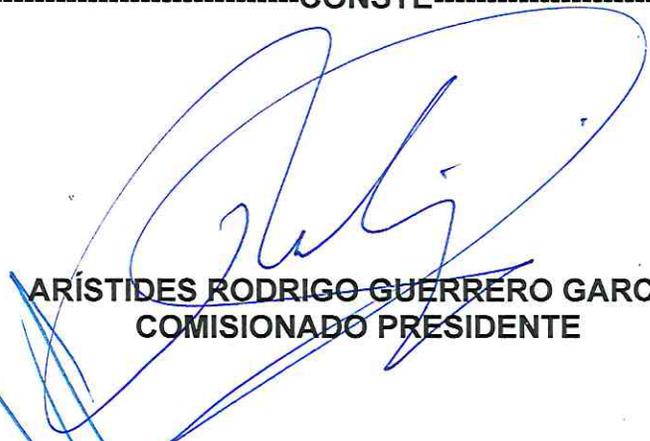
Quintana Roo, a Magda, a Orlando y a Roberto quienes impulsaron un proyecto bastante bueno, con el que nos acompañó el gobernador del estado y el Secretario de Turismo del estado. Entonces, fue un evento bastante importante, hablando sobre inteligencia artificial, ciberseguridad y la protección de datos personales en el turismo. Seguimos con la Ruta de la Privacidad, estaremos pronto en Tlaxcala y en Querétaro, son las dos siguientes rutas que estaremos llevando a cabo, invitadas e invitados todos los que deseen acompañarnos. El día de hoy también acompañé al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en la Facultad de Derecho de la Universidad para el relanzamiento de este proyecto universitario denominado Sociedad Abierta impulsado por parte del Comisionado Adrián Alcalá, quien también se le reconoce todo el trabajo que realiza, en esta ocasión de la mano del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. El día de hoy tuvimos una visita inesperada, pero alegre de estudiantes de la Universidad Benito Juárez campus Azcapotzalco y con quienes improvisamos un conversatorio en la Plaza Central de esta institución, estuvimos, como hoy es Pleno además, estuvimos todos los Comisionados y Comisionadas presentes escuchando inquietudes de las y los jóvenes, escuchando ideas y sirvan estos ejercicios para refrescar, para renovarse y mostrar el apellido que decía la Comisionada Nava, el apellido de ciudadanos, somos Comisionados ciudadanos y al ser Comisionados ciudadanos, pues también saldremos a las calles y sesionaremos en Plaza Pública, como ya lo ha dicho el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en la Alcaldía Tlalpan en un primer momento, pero la idea es empezar a recorrer toda la Ciudad de México para que este Pleno no sea un momento nada más serio, sino en el que en realidad podamos estar cercanos a la ciudadanía, conocer de primera mano las inquietudes e ir mejorando también nosotros, porque ese es el objetivo de todo ello. Estuve con la Comisionada Laura Lizette Enríquez el día de ayer, también felicidades porque se está viendo un impulso importante a la protección de los datos personales. El día de ayer estuvimos en el Centro Libanés y en el que se entregó reconocimiento a 11 sujetos obligados, felicitaciones a todos los sujetos obligados, a las y los titulares, entre ellos la Secretaría de Salud y la Directora del DIF, diversos sujetos obligados. El día de mañana estaremos acompañados de la Comisionada Marina Alicia San Martín con muchísimo gusto y bueno, toda la actividad que se está llevando a cabo en este Pleno, también a la Comisionada María del Carmen Nava, este Pleno está muy, muy activo, sobre todo en esta semana y agradecer de nueva cuenta a todos por habernos acompañado...". -----

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García dio por finalizada la **Décima Octava Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **15 horas con 46 minutos del dieciocho de mayo de dos mil veintidós**. -----



Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Décima Octava Sesión Ordinaria** y los posicionamientos presentados por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina durante el desarrollo de la referida sesión plenaria, mismos que constan de **dieciséis fojas útiles** para su consulta.

-----CONSTE-----



ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE



JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO



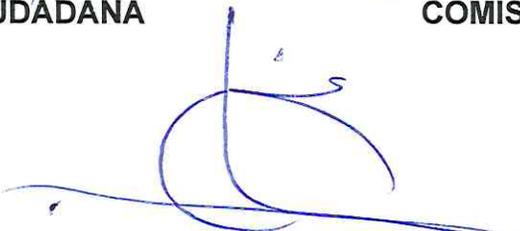
LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA



MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA



MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO
COMISIONADA CIUDADANA



HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFOCDF/6CCD/12.2/290/2022
Ciudad de México, 19 de mayo de 2022

**Asunto: Posicionamientos presentados en la
Décimo Octava Sesión Ordinaria de 2022**

Anexos: 6 documentos (22 páginas en total) y 3 archivos gráficos

Hugo Erik Zertuche Guerrero
Secretario Técnico
PRESENTE

Por medio del presente, remito los diversos posicionamientos que presenté ante el Pleno de este Instituto en la Décimo Octava Sesión Ordinaria de 2022, celebrada el 18 de mayo del año en curso.

De tal forma, anexo al presente oficio encontrará los siguientes documentos:

- **Posicionamientos de resoluciones**
 - Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número INFOCDMX/RR.IP.1358/2022.
 - Posicionamientos relativos a dos votos particulares.
- **Posicionamientos en Asuntos Generales**
 - Posicionamiento relativo al pilotaje del Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022.
 - Posicionamiento relativo a la participación en las actividades de Open Gov Week.
 - Décimo séptima entrega de reporte semanal de actividades del equipo de Estado abierto y oficio correspondiente.

Insumos gráficos

- Infografía de Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.IP.1358/2022.
- Imagen de Curso en línea "Apertura institucional. Una transición del Gobierno al Estado Abierto".
- Imagen de agradecimiento por infraestructura abierta.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que se integren como parte de las documentales correspondientes a la referida sesión del Pleno y se puedan poner a disposición del público, para que la información sea accesible de manera institucional.



El presente oficio se emite con fundamento en las disposiciones del art. 73, fracciones IV, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como art. 14, fracciones VI, XVII, XXIII y XXIX, del Reglamento Interior del Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.c.p. Arístides Rodrigo Guerrero García, Comisionado Presidente.
Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Ciudadano.
Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Comisionada Ciudadana.
Marina Alicia San Martín Reboloso, Comisionada Ciudadana.
Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

SZOH/NGLM



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 18 de mayo de 2022

**Posicionamiento relativo a la resolución del expediente del Recurso de Revisión número
INFOCDMX/RR.IP.1358/2022.**

- Hago uso de la voz para exponer el recurso **INFOCDMX/RR.IP.1358/2022** presentado en contra de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.
- En este caso, la persona solicitante requirió toda la información sobre los proyectos para la reconstrucción y los listados de personas damnificadas que fueron beneficiadas con apoyos durante 2019, vía electrónica a través de la PNT.
- En su respuesta, el sujeto obligado manifestó que realizar la entrega de la información en el medio solicitado implica un procesamiento de la misma, ya que la cantidad de archivos supera las capacidades del área, por lo que, informó el cambio de modalidad de entrega a *consulta directa*.
- Inconforme con la respuesta proporcionada, la persona solicitante interpuso recurso de revisión en contra del cambio de modalidad de entrega de la información.
- Durante la sustanciación del recurso, el sujeto obligado rindió sus manifestaciones y envió un listado sobre los beneficiarios del programa de reconstrucción de 2019; lo que permitió evidenciar que el sujeto obligado sí podía procesar la información requerida y que no realizó la búsqueda exhaustiva correspondiente en sus unidades competentes, por lo que es injustificado el cambio de modalidad de entrega.
- Resulta importante señalar que Ley de Transparencia Local establece que se deberá privilegiar el acceso a la información en la modalidad solicitada y garantizar la exhaustividad en la búsqueda de la información.
- Ahora bien, la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México cuenta con una sección de estadística en su portal. Comparto algunos datos, por ejemplo, el 63% de las viviendas apoyadas fueron intervenidas para rehabilitación, el 35% para reconstrucción y el 2% fueron otros apoyos.
- Si bien los datos mencionados son de utilidad, disponer también de información relativa a los padrones de beneficiarios (que de hecho es obligación de transparencia) es fundamental para facilitar la rendición de cuentas y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. Adicionalmente, esta información es un insumo necesario para la evaluación de impacto de los programas.
- Garantizar el derecho a saber en materia de reconstrucción es esencial para la reparación del daño de familias afectadas por el sismo del 19S. Solo con información estaremos en posibilidad de evaluar para mejorar los programas y dar soluciones a las personas que lo necesitan.



- Por ejemplo, según el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (Indep) 2017, elaborado por la organización Gestión Social y Cooperación (Gesoc), en de 136 programas creados para combatir carencias sociales a nivel nacional, solo 14 de ellos (es decir, solo 1 de cada 10) han dado resultados. De ahí la importancia de la transparencia en esta materia, pues se previene corrupción y da certeza de manejo con integridad a personas beneficiarias de programas sociales.
- En el caso en particular, se consideró revocar la respuesta a fin de que el sujeto obligado realice una búsqueda exhaustiva de la información y se entregue en la modalidad solicitada por la persona.
- Es cuanto, muchas gracias.



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

RECURSOS EN MATERIA DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Dos votos particulares

Bloque: Sobreseer por quedar sin materia y da vista

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Tipo de voto
INFOCDMX/RR.IP.1907/2022	ARGG	Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	Particular

Se emite el voto particular en razón de que no comparte No se está de acuerdo con el sentido propuesto, ya que se considera se debió seguir como Omisión.

Bloque: Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sujeto Obligado	Tipo de voto
INFOCDMX/RR.IP.2128/2022	MCNP	Alcaldía Coyoacán	Particular

En segunda vuelta de votación se irá con voto particular, ya que la mayoría de las ponencias propondrán el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sin embargo, esta ponencia no comparte dicho criterio, debido a que por las fechas se configuró la omisión de la respuesta y se considera debe resolverse en dicho sentido.

SIN TEXTO

POENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 18 de mayo de 2022

**Posicionamiento relativo al pilotaje del
Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022**



En primer lugar, me interesa hacer la entrega del Reporte Semanal de Actividades, el 17° de 2022 (el 101° desde 2020, cuando iniciamos estas entregas semanales, al comenzar la pandemia). Y me gustaría resaltar un punto que pueden encontrar en este reporte semanal, lo relativo a lo que hemos ido trabajando sobre el Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022.

Esta es una iniciativa de apertura que impulsan el INAI, la COTAI Nuevo León, y las organizaciones México Evalúa, *Open Contracting Partnership (OCP)* e *Infrastructure Transparency Initiative (CoST)*, en colaboración con la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Se trata del pilotaje del proyecto Infraestructura Abierta 2022. En febrero se emitió una convocatoria abierta, dirigida a sujetos obligados del país, gobiernos o instituciones, municipales, estatales o federales, que pudieran tener una temática para abrir información sobre construcción de infraestructura.

Los objetivos de esta iniciativa son los siguientes:

1. Publicar información en formatos abiertos y accesibles, sobre todo el ciclo de contratación y desarrollo de los proyectos de infraestructura.
2. Promover la participación ciudadana y la vigilancia de las instituciones públicas para monitorear el ejercicio de los recursos públicos.
3. Incrementar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública para mejorar la calidad y precio de los bienes, servicios y obras contratados

Desde Estado Abierto del InfoCDMX se extendió la invitación a participar en el Reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta a los sujetos obligados de la Ciudad de México. Derivado de ello, la Alcaldía Miguel Hidalgo postuló el proyecto "Azotea Infraestructura Abierta", con el cual se busca transparentar y dar seguimiento a una etapa del proceso de remodelación y adecuación del Edificio Nuevo de la Alcaldía. La propuesta fue una de las 22 seleccionadas a nivel nacional para formar parte del reto de apertura 2022.

Así que se busca visibilizar estas acciones con otros sujetos obligados y tener, en algún momento, una red en la Ciudad de México que pueda sumar distintos sujetos obligados con temáticas muy concretas.

Este tipo de trabajo que realizamos en mi Equipo de Estado Abierto está reportado en el informe semanal de actividades. Solo para ejemplificar qué tanto pueden encontrar en estos reportes semanales de actividades.

SIN TEXTO



PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 18 de mayo de 2022

Posicionamiento relativo a la participación en las actividades de Open Gov Week

Quiero resaltar la entrega de actividades en la Semana de Gobierno Abierto a nivel mundial, me gustaría sobre todo compartir cinco de ellas que se realizaron en esta semana y están por realizarse.

Como ustedes saben esta es la quinta edición que se presenta para visibilizar la conveniencia de la apertura institucional a nivel mundial y es la cuarta vez que participamos desde mi equipo de trabajo de Estado Abierto.

Como les comentaba la semana pasada, se suscribieron dos actividades en el mapa mundial, por un lado la consulta de datos abiertos de las solicitudes de información de 16 años en la Ciudad de México y por otro lado el taller que implementa el Protocolo de Apertura y Transparencia ante Riesgos.

A ellos se suma que el lunes pasado participé en la inauguración de la Semana de Gobierno Abierto del Estado de Yucatán con una conferencia que impartí sobre todo en esta transición de Gobierno Abierto a Estado Abierto y cómo es que se puede entender la apertura institucional en el aterrizaje cotidiano, por otro lado en la misma jornada de la semana que organizó Yucatán, agradezco a mis colegas del Organismo Garante por haberme convocado a participar y también a la invitación que realizó y acercó el Laboratorio de Políticas para la Seguridad y el Desarrollo, esta semana yucateca la organizó el Secretariado Técnico Tripartita que está justo en construcción de su plan de acción en el modelo de apertura institucional del Sistema Nacional de Transparencia.

Por otro lado estamos muy contentas de celebrar la Semana de Gobierno Abierto con una actividad, una mesa que desarrollamos el día de hoy que es para la cocreación de la Guía para el proceso de ejecución de sentencias, este es uno de los cuatro compromisos que tenemos en el Plan de Acción del Estado Abierto de la Ciudad de México 2021-2022 y participamos 12 actores distintos: por un lado está Almas Cautivas, Asistencia Legal por los Derechos Humanos, Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, el Colectivo Trans por la Libertad de Ser y Decidir, Colibres, Documenta, Equis Justicia para las Mujeres, desde el lado académico el Doctor Juan Salgado profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Nuevo León y como parte de las instituciones públicas están la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y la Unidad de Salud Integral para Personas Trans de la Ciudad de México. Estamos muy contentas de seguir avanzando en la consecución de productos muy concretos en este Plan de Acciones de Estado Abierto de la Ciudad de México.



También me gustaría comentar como tercer punto la participación que vamos a tener en Quintana Roo, porque vamos a impartir un curso sobre Apertura Institucional, una Transición del Gobierno al Estado Abierto y también agradezco a mis colegas del órgano garante de Quintana Roo quienes me han invitado para poder compartir experiencias y sobretodo alcances de una implementación adecuada, correcta transparente, con una cocreación legítima y visible, con el uso de elementos de integridad, de tal manera que voy a estar ahí el jueves y el viernes de 11 a 13 horas y que lo sigan por redes sociales ya que habrá transmisión en vivo.

Y finalmente la cuarta actividad en esta Semana de Gobierno Abierto se desarrollará la siguiente semana que es en el órgano garante del Estado de México donde voy a participar el día martes 24 de mayo y por supuesto sigan las redes sociales del INFOEM. Se va a realizar una mesa donde vamos a hablar sobre cómo aterrizar la apertura en los municipios mexiquenses.

Al día siguiente en Puebla voy a participar en un panel sobre gobierno abierto en la Semana Municipal de Gobierno Abierto, justo organizada por la administración municipal y bueno todos estos seguimiento a la celebración de la Semana de Gobierno Abierto a nivel mundial. Muchas gracias

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

MX09.INFODF/6CCD/11.28/280/2022
Ciudad de México, 13 de mayo de 2022

**Asunto: Décimo séptima entrega de reporte semanal del
equipo de Estado Abierto, correspondiente al año 2022**
Anexo: 1 documento de 14 páginas



Arístides Rodrigo Guerrero García
Comisionado Presidente

Julio César Bonilla Gutiérrez
Comisionado Ciudadano

Laura Lizette Enríquez Rodríguez
Comisionada Ciudadana

Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana

PRESENTE S

Estimadas Comisionadas y Comisionados,

Con motivo de la contingencia sanitaria ocasionada por COVID19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Instituto o InfoCDMX), así como la mayoría de los sujetos obligados de la Ciudad de México emitieron acuerdos o comunicados mediante los que suspendieron los plazos y términos relacionados con sus actividades, en favor del cuidado de la salud de las personas.

Durante la prolongada primera etapa de suspensión de parte del Instituto, que corrió del 20 de marzo al 5 de octubre de 2020, como un ejercicio de rendición de cuentas, realicé 14 reportes semanales de actividades de los trabajos desarrollados como Comisionada de este Instituto, a través de mi Ponencia y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE), responsable de operar la agenda temática de apertura institucional, tema sustantivo de la operación institucional al que doy seguimiento.

Estimo que los reportes semanales resultaron una buena práctica adoptada durante esta etapa: nos permitió dar cuenta de los avances e identificar los pasos a seguir para el ejercicio de las atribuciones que recaen en mí, como integrante del Pleno de este Instituto. Por ello, me propongo dar continuidad al envío de reportes semanales como una práctica permanente.



Derivado de lo anterior, a continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado mi equipo entre el **lunes 9 al viernes 13 de mayo** del presente año.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 - d. Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto
 - e. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:
 - a. Agenda relacionada@3 con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante 22.
 - b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
 - c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de información pública.
 - g. Requerimientos INEGI.

El reporte antes mencionado se remite con el objetivo de hacer públicamente disponible la información que ahí se comparte por ser de utilidad durante esta emergencia sanitaria, por lo que se hace la atenta solicitud a las unidades administrativas correspondientes del InfoCDMX de que sea actualizada e incorporada en el microsítio de transparencia proactiva de este Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente,



María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana

C.C.P. Andrés Israel Rodríguez Ramírez, Secretario Ejecutivo.

C.C.P. Aldo Antonio Trapero Maldonado, Director de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

SZOH/NGLM



Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 9 al viernes 13 de mayo respecto del año 2022.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:

- a. Trabajo de Pleno
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura | Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- d. Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto
- e. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación:

- a. Agenda relacionada@3 con el Estado Abierto.
 - i. Plan DAI-EA.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante 22.
- b. Evaluación de las obligaciones de transparencia, por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México.
- c. Dictámenes de denuncias por posibles incumplimientos a las obligaciones de transparencia.
- d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
 - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
- e. Comités de Transparencia.
- f. Solicitudes de información pública.
- g. Requerimientos INEGI.



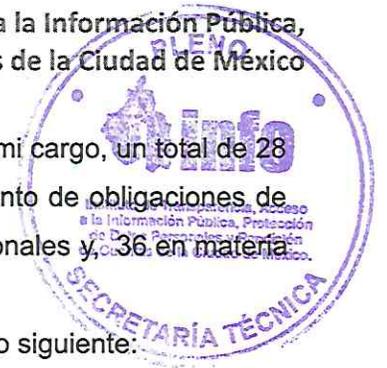
1. Actividades relativas a la Ponencia

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **22 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

- **Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de 2022**
 - El miércoles 11 de mayo del año en curso, asistí a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
 - En dicha sesión aprobamos por unanimidad el Acta de la **Décimo Sexta Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 4 de mayo de 2022.
 - Esta semana en el Pleno de este órgano garante aprobó los siguientes Acuerdos:
 - Acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Editorial 2022 del INFOCDMX.
 - Acuerdo mediante el cual se aprueba dar vista a los sujetos obligados por no presentar ante el instituto, el informe previsto en cumplimiento al artículo 23, fracción XI, de la LPDPPSO correspondiente al ejercicio 2021.
 - Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del INFOCDMX, emita voto institucional respecto de los puntos que se someterán a votación en la primera sesión extraordinaria del Consejo Nacional del SNT a celebrarse el diecisiete de mayo del año dos mil veintidós.



- Esta semana se presentaron, por parte de la ponencia a mi cargo, un total de 28 recursos; de los cuales 7 son denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia; 1 en materia de protección de datos personales y, 36 en materia de acceso a información pública.
- En la sección de Asuntos Generales me pronuncié sobre lo siguiente:
- 16° Reporte semanal.
- Acciones de apertura en Línea 12 de Metro
- Formatos de preliberación que se realizaron dentro del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto junto con la organización Documenta - Análisis y Acción para la Justicia Social y con la orientación de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, de la Defensoría Pública y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Votos de resoluciones

En la Décima Séptima sesión ordinaria, se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Sujeto Obligado	Ponencia	Tipo de voto
1467/2022	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	ARGG	Particular
1010/2022	Alcaldía Azcapotzalco	JCBG	Particular
1468/2022	Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México	MCNP	Particular
1713/2022	Alcaldía Coyoacán	MCNP	Particular



b. Trabajo de ponencia

Décima Octava Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de la **Décima Octava Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 18 de mayo del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio **MX09.INFODF.6ST.2.4.0902.2022**, se depositaran oportunamente, en el repositorio *sharepoint* habilitado por la Secretaría Técnica, los **49 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que será debidamente notificado a esa misma Secretaría y a las demás ponencias, además de que se hizo de su conocimiento la programación correspondiente.

Cumplimientos

Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 13 de mayo de 2022, esta ponencia tiene a su cargo 699 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada.

Esta semana se dio cumplimiento a tres recursos de revisión en materia de acceso a la información y un incumplimientos; así como cinco vistas.

c. Agenda de apertura

Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

- Como integrante de distintas comisiones del SNT, durante la última semana realicé las siguientes actividades.
 - Tomé conocimiento de la convocatoria a la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Consejo Nacional del SNT. Entre los asuntos que se someterán a discusión, se incluyen dos propuestas de reforma derivadas del trabajo realizado en la



Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR), de la cual formo parte.
Posicioné este tema ante el Pleno en la 17a SO 2022.

- Tomé conocimiento de la revisión del acta de la 2a SO 2022 de la referida CJCyR-SNT, sesión realizada el 25 de marzo. No se presentarán observaciones al respecto.
- Personal de la ponencia a mi cargo y de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluaciones (DEAEE), acompañó la sesión de orientación y seguimiento al proyecto Reto de Apertura 2022: Infraestructura Abierta, conducida por personal del INAI. A la reunión también asistieron representantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo, sujeto obligado de esta ciudad que participará en el pilotaje de este proyecto como organismo implementador.
- En tanto integrante de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT y por el monitoreo sustantivo que doy al tema de la evaluación del cumplimiento de obligaciones de transparencia, di seguimiento a la atención, por la DEAEE, del formulado por la coordinación de la CIEI-SNT al InfoCDMX, a través de su presidencia. Dicho requerimiento tiene el propósito de recabar información pertinente a la primera línea de acción de su plan de trabajo 2021, relativo a la socialización de los instrumentos para la verificación de obligaciones contempladas en la LGTAIP.

Consejo Asesor de la Agenda de Estado Abierto

- Di seguimiento a los trabajos de preparación para convocar la 8a Reunión de Trabajo del Consejo Asesor, misma que se realizará el lunes 23 de mayo de 2022.

Otras actividades

- Di seguimiento a la organización de los eventos programados por el Equipo de Estado Abierto, bajo mi conducción, para realizar en el marco de la OpenGov Week 2022. Por el InfoCDMX se registran como eventos
 - El Curso | Apertura ante el riesgo (16 may. 10:00 am).
<https://opengovweek.org/es/event/curso-apertura-ante-el-riesgo/>



- El evento 16 años de #DatosAbiertos en DF-CDMX. (17 may., 10:00 am)
<https://opengovweek.org/es/event/16-anos-de-datosabiertos-en-df-cdmx/>
- Di seguimiento al desarrollo de los escenarios en discusión para financiar el robustecimiento de las ponencias del Instituto, a fin de crear condiciones que favorezcan el cabal cumplimiento de los fines señalados por la ley a este órgano garante.
- Remité la propuesta de colaboración para la columna de opinión publicada en El Heraldo de México, con un artículo relativo a los resultados de la Ciudad de México en el tercer levantamiento de la Métrica de Gobierno Abierto.
- Di seguimiento a la realización de dos eventos de la agenda de apertura, organizados por la DEAAE:
 - Una sesión adicional de la mesa de cocreación de la Red Ciudad en Apertura para atender el compromiso “Fortalecimiento de capacidades para el empleo sin discriminación.”
 - Una sesión adicional del “Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública”, conducido por Samuel Bonilla, Coordinador del Programa Transparencia para Tod@s.
- A raíz del reporte realizado por la próxima titular de la DEAAE, tomé conocimiento de la instalación de cámaras de vigilancia en las áreas de trabajo de esa dirección, sin notificación previa al área.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.



Twitter

Periodo: 6 al 13 de mayo 2022

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 280

Total de impresiones en 15 días: 2.1 K

Tuit con más impresiones (269) e interacciones (17)

#AperturaSinExcepción | De la mano de @transparatodos iniciamos con la primera sesión del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del #DAI, con con participación de personas de 10 entidades federativas.

#EnVivo <https://t.co/aWujXRRoNU> <https://t.co/bz90LOFMcN>

https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1522593705235988480

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto. Estudios y Evaluación:

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto

i. Plan DAI-EA

A fin de promover el derecho de acceso a la información como una herramienta estratégica que, mediante la apertura institucional, permite el desarrollo de acciones orientadas a la atención de necesidades concretas y mejorar la vida de las personas, se implementará la segunda edición del Plan de Socialización del Derecho de Acceso a la Información y Acciones de Estado Abierto 2021. Al respecto, en la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo la segunda sesión del Laboratorio Ciudadano para el Aprovechamiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Se realizó el seguimiento con personas participantes.
- Se envió al INAI el informe de avances.
- Se gestionaron las firmas del acta de instalación de la Red Local de Socialización



ii. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Seguimiento con integrantes de la Red Ciudad en Apertura a las acciones en curso.
- Se realizó la sexta mesa de cocreación para la acción relacionada con empleo sin discriminación.

iii. Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo

El Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo: prevención, reacción y recuperación, es un instrumento que se creó desde el pensamiento de diseño, con una perspectiva de apertura incluyente, multiactor y multinivel, con el componente ciudadano de activismo, y buscó el empoderamiento, la fuerza colectiva y la generación de capacidades de las personas, así como la construcción de paz positiva. Se concibe como un modelo de gobernanza que contempla las acciones mínimas de apertura y transparencia recomendadas para atender las tres etapas en una situación de emergencia: prevención, reacción y recuperación con la finalidad de propiciar respuestas locales, con capacidad de ser replicables en diferentes contextos para mejorar la resiliencia y, así, construir un mundo más sostenible. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Edición de videos para avanzar en los contenidos del curso.

b. Evaluación de las Obligaciones de Transparencia por parte de los sujetos obligados de la Ciudad de México

- De la **Primera Evaluación Vinculante 2022**, que se refiere a la solventación de la información 2020 a los 115 sujetos obligados (SO) que no alcanzaron el piso mínimo de 100 puntos en la 2da Evaluación de 2021 se informa que se avanzó en el desarrollo Informe General, que será el anexo 2 del Acuerdo.
- De la **Segunda Evaluación Vinculante 2022**, se realizaron:



- Los ajustes a las cédulas de evaluación (dictámenes en formato libre Excel) para considerar las reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación efectuadas en 2021 (marzo y septiembre).
- Los ajustes para la asignación de evaluaciones al personal.
- Se avanzó en la evaluación a 4 sujetos obligados.

c. Dictámenes de denuncias por presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia

Para contribuir con lo establecido en el artículo 117 de la LTAIPRC con respecto a verificar el cumplimiento de las disposiciones previstas en este Título Quinto de la Ley transparencia local Esta semana se reporta la siguiente actividad:

- **Se entregaron 8 dictámenes** de denuncias: 6 que verificaron el cumplimiento a la resolución del Pleno y 2 por primera vez. De las denuncias de cumplimiento 1 fue de la DAJ y 5 de la Ponencia del Comisionado Bonilla; de los 2 dictámenes que se entregaron por primera vez, 1 fue para la Ponencia de la Comisionada Nava y una para la Ponencia de la Comisionada San Martín.
- Avanzamos en el desarrollo de dictaminar **5 denuncias**. De ellas 3 son en contra del Tribunal Superior de Justicia, todas sobre las versiones públicas de las sentencias y 2 en contra de la Alcaldía Benito Juárez.

Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.173/2019 cumplimiento	04/05/2022	Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	06/05/2022	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121 fr. III Facultades de cada área	DAJ



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.040/2021 cumplimiento	04/05/2022	Instituto del Deporte	06/05/2022	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. L Actas de las sesiones públicas	PCC JCBG
DLT.035/2022 cumplimiento	04/05/2022	Alcaldía Magdalena Contreras	06/05/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XVII Información curricular y sanciones administrativas	PCC JCBG
DLT.045/2022 cumplimiento	04/05/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	09/05/2022	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 126, fr. XV, Versiones públicas de las sentencias	PCC JCBG
DLT.040/2022 cumplimiento	04/05/2022	Agencia Digital de Innovación Pública	09/05/2022	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XII Personal contratado por honorarios	PCC JCBG
DLT.055/2022 cumplimiento	04/05/2022	Alcaldía Coyoacán	11/05/2022	Cumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XVI Normatividad laboral	PCC JCBG
DLT.144/2022	09/05/2022	Partido Acción Nacional	11/05/2022	Cumple parcialmente	Art. 121, fr. IX Remuneración neta y bruta	PCC MASMR
DLT.103/2022	04/05/2022	Alcaldía Benito Juárez	11/05/2022	Incumple	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC MCNP
DLT.143/2022	26/04/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	---	En proceso	Art. 126, fr. XV Versiones públicas de las sentencias	PCC MCNP



Número de Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.004/2020 cumplimiento juicio de amparo	04/05/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	---	En proceso	Art. 126, frs. VII. Resoluciones y expedientes que hayan causado estado y, XV. Versiones públicas de las sentencias	PCC JCBG
DLT.133/2022	10/05/2022	Alcaldía Benito Juárez	---	En proceso	Art. 121, fr. XLV Estudios financiados con recursos públicos	PCC MCNP
DLT.124/2022	10/05/2022	Alcaldía Benito Juárez	---	En proceso	Art. 121 fr. XXVII formato B Resultados de la dictaminación de los estados financieros	PCC MASMR
DLT.151/2022	10/05/2022	Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	---	En proceso	Art. 126, fr. XV Hipervínculo a las versiones públicas de las sentencias que causaron estado	LLER

d. Asesorías técnicas especializadas

En cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en las fracciones XX del artículo 22 para brindar asesoría y mantener una colaboración y coordinación permanente con los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la LTAIPRC de la Ciudad de México, esta semana se realizaron las siguientes actividades:



I. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- Se brindaron asesorías técnicas especializadas a sujetos obligados. El acumulado es de a la fecha es de **310 asesorías técnicas especializadas** brindadas a **88 sujetos obligados**. de las cuales, **297 asesorías individuales y 13 asesorías grupales**.

Ámbito del Sujeto Obligado	SO asesorados	Asesorías grupales	Obligaciones de transparencia	Evaluación	Reportes Estadísticos	Comité de Transparencia	Tabla de aplicabilidad	Asesorías presenciales individuales	Asesorías individuales a distancia	Personas en remoto en grupo	Personas presenciales en grupo	Total de personas asesoradas
Administración Pública Central	16	3	35	17	2	5	3	1	62	9	0	72
Desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	31	6	49	16	5	19	2	7	91	9	5	112
Fondos y fideicomisos públicos	8	0	5	6	3	2	0	0	16	0	0	16
Alcaldías	14	2	21	6	3	16	0	0	46	4	0	50
Poder Judicial	2	0	7	1	0	0	0	0	8	0	0	8
Poder Legislativo	2	0	4	2	0	7	0	0	13	0	0	13
Órganos Autónomos	7	1	20	7	1	5	1	0	34	2	0	36
Partidos Políticos	4	0	2	1	0	4	0	0	7	0	0	7
Sindicatos	4	1	4	0	0	5	1	2	10	0	2	14
Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	88	13	147	56	14	63	7	10	287	24	7	328
Obligaciones de transparencia	Sobre normatividad, carga, formatos, plazos para el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.											



Evaluación	Sobre la verificación y los lineamientos para la publicación y evaluación de las obligaciones de transparencia en el portal institucional de un SO, así como en la PNT.
Reportes estadísticos	Generación y proceso de entrega de los Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información, antes vía SICRESI y actualmente a través de SISA1 2.0
Comité de Transparencia	Acerca de la integración, proceso de registro o cumplimiento de atribuciones.
Tabla de aplicabilidad	Sobre la Tabla de Aplicabilidad

ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

Se dio seguimiento a las respuestas que se reciben por parte de los sujetos obligados derivado de la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas”.

e. Comités de Transparencia

- Se dio seguimiento y atención al registro del Comité de Transparencia de los sujetos obligados.
- Se avanzó en el análisis de información para el desarrollo del **Informe de Comités de Transparencia 2021**.

f. Solicitudes de Información Pública

En la semana que se reporta al 11 de mayo, se realizaron las siguientes actividades con relación a las solicitudes de información pública:

- Se dio seguimiento y concentró la información recibida por parte de los sujetos obligados de los Reportes Estadísticos de solicitudes de información pública del 1er trimestre de 2022.
- Se concentró la información del reporte trimestral de solicitudes de información pública recibida por parte de los sujetos obligados.
- Se avanzó en la elaboración de respuesta de 5 solicitudes de acceso a la información turnadas a la Dirección.



g. Requerimientos del INEGI

En la semana que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se atendió la información para completar los cuestionarios sobre el registro estadístico de solicitudes de información pública.
- Avanzamos en el llenado de la información para el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2022.

RECURSO

DE REVISIÓN
2022

SUJETO OBLIGADO

Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

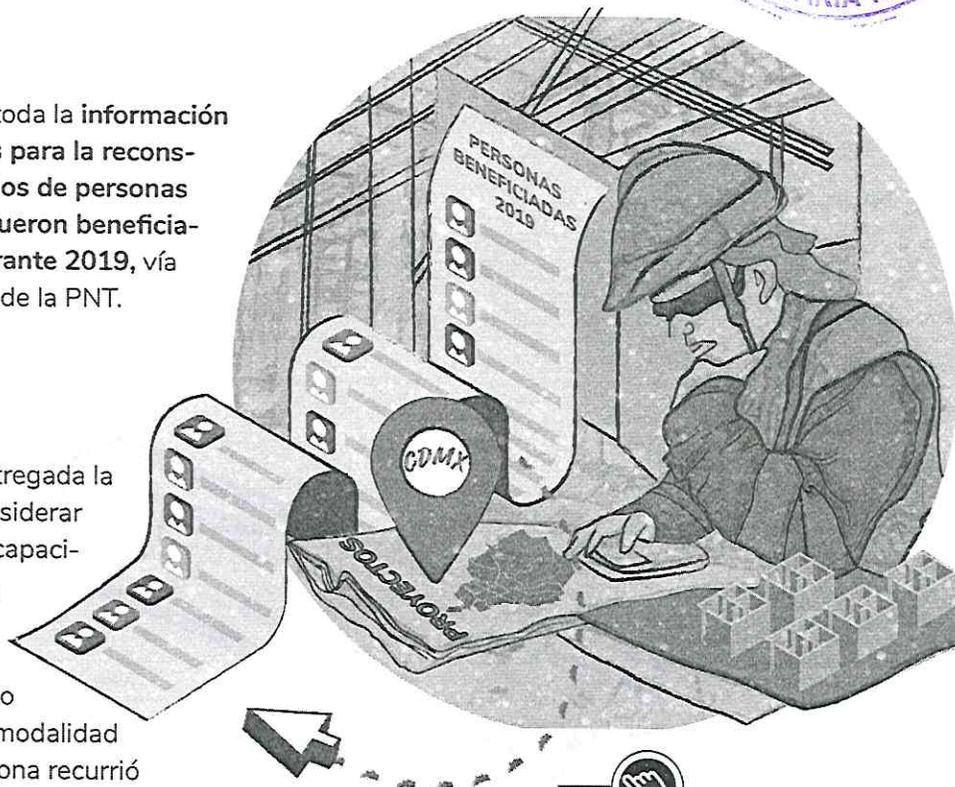
TEMA Reconstrucción	PONEENCIA MCNP	PLENO 18/MAY
EXPEDIENTE RR.IP.1358/2022	SENTIDO REVOCAR	



La persona solicitó toda la información sobre los proyectos para la reconstrucción y los listados de personas damnificadas que fueron beneficiadas con apoyos durante 2019, vía electrónica a través de la PNT.



Al no haber sido entregada la información por considerar que se rebasaba la capacidad de la unidad de transparencia para procesar la información, el sujeto obligado cambió la modalidad de entrega y la persona recurrió al InfoCDMX esa modificación.



Se **REVOCA** la respuesta a fin de que el sujeto obligado realice una búsqueda exhaustiva de la información y se entregue en la modalidad solicitada por la persona.



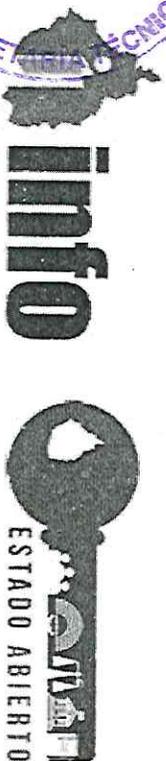
El 63% de las viviendas apoyadas por la Comisión fueron intervenidas para rehabilitación, el 35% para reconstrucción y el 2% fueron otros apoyos.¹



Disponer de información relativa al padrón de personas beneficiarias es fundamental para facilitar la rendición de cuentas y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos. Además, garantizar el derecho a saber en materia de reconstrucción es esencial para la reparación del daño a las familias afectadas por el sismo del 19S".

¹ Información con corte al 31 de marzo de 2022. Disponible en: <https://www.reconstruccion.cdmx.gob.mx/estadistica>

SIN TEXTO



El Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Invita al **Curso en Línea**

Apertura Institucional. Una Transición del Gobierno al Estado Abierto

Impartido por

María del Carmen Nava Polina
Comisionada Ciudadana del InfoCDMX

Transmisión en vivo

Síguenos por:

idaipqroo

IDAI PQ Quintana Roo

@IDAI PQ ROO

Dudas o comentarios: eventos.capacitacion@idaipqroo.org.mx

jueves **19** de **mayo** **2022** Y viernes **20** de **mayo** **2022**

11:00 horas

Registro: <https://forms.gle/kisFT8EhpQd92UMMXA>

Se otorgará **constancia**



Aviso de Privacidad

SIN TEXTO

INFRAESTRUCTURA ABIERTA

Agradecemos al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por sumarse al Reto de Apertura: Infraestructura Abierta 2022 y por la coordinación que dará a los trabajos en su entidad.



Invitamos a organizaciones de la sociedad civil, gremiales o colegios de arquitectos, cámaras de comercio e industria, instituciones académicas y medios de comunicación vinculadas o interesadas en los proyectos de infraestructura a participar en la Red Estatal de Datos Abiertos, para fortalecer y dar seguimiento a esta iniciativa en la Ciudad de México.

Para mayor información visita:
<http://infraestructuraabierta.mx/> o escríbenos a:
infraestructura@inai.org.mx o

SIN TEXTO